

378R3130

Nº L 370/58

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

30. 12. 78

REGLAMENTO (CEE) Nº 3130/78 DE LA COMISIÓN**de 28 de diciembre de 1978****relativo a la determinación de los centros de intervención para el aceite de oliva**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento nº 136/66/CEE del Consejo, de 22 de septiembre de 1966, por el que se establece una organización común de mercados en el sector de las materias grasas ⁽¹⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 1562/78 ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 4 de su artículo 12,

Visto el Reglamento (CEE) nº 2754/78 del Consejo, de 23 de noviembre de 1978, relativo a la intervención en el sector del aceite de oliva ⁽³⁾,

Considerando que el Reglamento (CEE) nº 2754/78 ha establecido los criterios aplicables para la determinación de los centros de intervención para el aceite de oliva; que la aplicación de dichos criterios lleva a establecer los

centros de intervención en los lugares que se indican en el Anexo;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de materias grasas,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los centros de intervención para el aceite de oliva serán los enumerados en el Anexo.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 1979.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 28 de diciembre de 1978.

Por la Comisión

Finn GUNDELACH

Vicepresidente

⁽¹⁾ DO nº 172 de 30. 9. 1966, p. 3025/66.

⁽²⁾ DO nº L 185 de 7. 7. 1978, p. 1.

⁽³⁾ DO nº L 331 de 28. 11. 1978, p. 13.

ANEXO

ITALIA

Liguria:	Imperia, Savona, La Spezia
Toscana:	Firenze, Lucca, Pistoia, Pisa, Arezzo, Siena, Grosseto
Lazio:	Frosinone, Viterbo, Rieti, Roma, Latina
Campania:	Salerno, Caserta, Benevento, Napoli, Montecorvino, Rovella, Avellino
Abruzzo:	Chieti, Mosciano Sant'Angelo, Pescara
Molise:	Campobasso
Puglia:	Foggia, Bari, Taranto, Brindisi, Lecce, Manduria
Galabria:	Cosenza, Catanzaro, Reggio, Calabria, Rossano Calabro, Giota Tauro
Sicilia:	Agrigento, Trapani, Messina, Palermo, Sant'Agata Militello, Catania, Caltanissetta, Ragusa, Siracusa
Sardegna:	Sassari, Cagliari, Nuoro
Veneto:	Rivoli Veronese
Emilia-Romagna:	Forli
Lombardia:	Rodengo-Saiano
Marche:	Pesaro, Macerata, Ascoli Piceno
Basilicata:	Pisticci, Rionero
Umbria:	Spoletto, Terni

FRANCIA

Aix-en-Provence.
Clermont-l'Hérault.
